

RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA DE LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES POR LA QUE SE RESUELVE EL PROCESO DE SELECCIÓN INICIADO MEDIANTE OFERTA AL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO PARA LA COBERTURA TEMPORAL DE UN PUESTO DE PERSONAL DE SALA/VENTA DE PROGRAMAS DE FOTOGRAFÍA, ALMERÍA

Con fecha 15 de marzo de 2023 se presentó oferta de empleo al Servicio Andaluz de Empleo para la cobertura temporal mediante contratación de sustitución de personas trabajadoras con derecho a reserva de puesto de trabajo (artículo 15, apartados 1 y 3, del Real Decreto Legislativo 2/2015, Texto Refundido del Estatuto de los Trabajadores) de un puesto en Almería de Personal de Sala/Venta de Programas de la Fotografía, Centro Andaluz de la Fotografía.

La Gerencia de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales es competente para la resolución del presente proceso de selección y consiguientes contrataciones, en ejercicio de las facultades conferidas mediante el artículo 16.2.a) del Decreto 103/2011, de 19 de abril, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, Decreto 130/2011.

En virtud de lo expuesto, una vez finalizadas las distintas fases de dicho proceso selectivo

RESUELVE

Primero.- Dar por concluido el proceso selectivo y adjudicar el contrato de sustitución de persona trabajadora con reserva de puesto de trabajo, con categoría grupo A nivel 5, de Personal de Sala/Venta de Programas de Fotografía a Dña. M.ª Isabel López Mateos.

Segundo.- De conformidad con lo indicado en el Documento Informativo de la Oferta, quedan dos candidaturas suplentes: Dña. Begoña Latorre Ibáñez y D. Vicente Marero Marchante.

Almudena Bocanegra Jiménez
Gerente

FIRMADO POR	ALMUDENA DEL CARMEN BOCANEGRA JIMENEZ	13/04/2023	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jmlPQEC65HCQQWU7DBSQ58P8UNJ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	